

en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del Levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Santiago de Compostela, 10 de septiembre de 2004.—El Jefe del Servicio, Fausto Núñez Vilar.—43.259.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se admite definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación «Júpiter», número 16599.

La Dirección General de Industria —Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico— del Gobierno de Cantabria, hace saber que se ha admitido definitivamente —salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero— la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.

Número: 16599.

Nombre: «Júpiter».

Recurso: Caliza y otros recursos de la Sección «C».

Superficie: 29 cuadrículas mineras.

Término: Ruesga.

Peticionario: «Exploración y Proyectos Mineros, S. L.».

Designación de la superficie solicitada:

Vértices	Longitud-O	Latitud-N
1	3° 36' 40"	43° 19' 40"
2	3° 36' 40"	43° 20' 00"
3	3° 35' 20"	43° 20' 00"
4	3° 35' 20"	43° 19' 40"
5	3° 35' 40"	43° 19' 40"
6	3° 35' 40"	43° 19' 20"
7	3° 35' 20"	43° 19' 20"
8	3° 35' 20"	43° 19' 00"
9	3° 33' 20"	43° 19' 00"
10	3° 33' 20"	43° 18' 40"
11	3° 32' 40"	43° 18' 40"
12	3° 32' 40"	43° 17' 40"
13	3° 33' 40"	43° 17' 40"
14	3° 33' 40"	43° 18' 40"
15	3° 35' 40"	43° 18' 40"
16	3° 35' 40"	43° 19' 00"
17	3° 37' 00"	43° 19' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un periodo de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente a su publicación, durante los que se podrá examinar el expediente en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (Paseo Pereda, 31-1.º Santander), de 9,00 a 14,00 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 17 de agosto de 2004.—El Director General, Pedro Obregón Cagigas.—43.099.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Corrección de errores al anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia, relativo a la admisión definitiva del permiso de investigación «Las Serranas» n.º 1.248, publicado en BOE n.º 195, de 15/08/2003.

Advertido error, donde dice: Permiso de Investigación n.º 1.248 «Las Serranas» ...Debe decir: Permiso de Investigación n.º 1.248 «Las Serranas» Sección C), 59 Cuadrículas Mineras. Martín Muñoz de las Posadas, Santa María la Real de Nieva y Muñopedro de la provincia de Segovia y Adanero y Sanchidrián de la provincia de Ávila.

Segovia, 6 de septiembre de 2004.—Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P. O., Fernando Pedrazuela González.—43.279.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo por extravío de título de licenciado.

Extraviado el título de Licenciada en F.ª y Ciencias de la Educación: Sección Pedagogía de Doña Rosa M.ª Berdasco Gancedo, D.N.I. 10.842.998-Q, expedido el 8 de marzo de 1989, con registro nacional de títulos 1993/103572, se publica en cumplimiento de la Orden 8 de julio de 1988.

Oviedo, 7 de septiembre de 2004.—La Administradora, Berta Díaz García.—43.287.

Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de Septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Maestra Especialidad de Educación Especial a favor de D.ª Noemí Sierra Agoiz.

Zaragoza, 9 de agosto de 2004.—La Decana del centro, María Carmen Molina Ortín.—43.095.

Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de títulos.

Por haber sufrido extravío el título de Maestro (Educación Física) D. Miguel Ángel Valladares Jiménez, expedido el 27 de julio de 2001, número registro nacional 2001215581 y número registro universitario 29538, quede nulo y sin ningún efecto el citado título.

Cádiz, 23 de julio de 2004.—La Secretaria general, María Zambonino.—43.282.

Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de títulos.

Por haber sufrido extravío el título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales D.ª Susana Vicente Guerrero, expedido el 12 de Diciembre de 1994, quede nulo y sin ningún efecto el citado título.

Cádiz, 23 de julio de 2004.—La Secretaria general, María Zambonino.—43.275.

Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de títulos.

Por haber sufrido extravío el título de Ingeniero Técnico Naval (Armamento del Buque) D. Juan Carlos Vargas Cordero, expedido el 20 de noviembre de 1996, número registro nacional 1998198848 y número registro universitario 16328, quede nulo y sin ningún valor y efecto el citado título.

Cádiz, 6 de septiembre de 2004.—La Secretaria general, María Zambonino.—43.276.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1998, el extravío de título de Arquitecta, especialidad en Edificación y Urbanismo, obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por doña María del Carmen Vázquez Rodríguez, expedido el 31 de enero de 1996, con número de registro nacional de títulos 1997044693.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2004.—El Secretario general, Eduardo Galván Rodríguez.—43.123.